

Del “buen vivir inca” a la economía ecomunitarista

From “buen vivir Inca” to the ecommunitarianism of economy

SIRIO LÓPEZ VELASCO¹

Resumen: El artículo rescata brevemente algunos rasgos fundamentales de la economía inca, a la vez que muestra cómo pueden actualizarse en una perspectiva económica ecomunitarista despatronal y ecológica (especialmente en aquellos países, como Perú, Bolivia y Ecuador, donde data el comunismo indígena). al menos hasta la época de los incas). Para ello, Velasco toma como referencia el Libro V del primer tomo de los "Comentarios Reales de los Incas" del Inca Garcilaso de la Vega.

Palabras clave: Sirio López Velasco. Economía Inca. Ecomunitarismo.

Abstract: The article briefly recaptures some fundamental characteristics of the Inca economy, as it shows how they can be updated in a non-patronal and ecological ecommunitarianism of economic perspective (especially in those countries, such as Peru, Bolivia and Ecuador, from which indigenous communalism dates). at least until the time of the Incas). For this, Velasco takes as reference Book V of the first volume of the *Real Comments of the Incas* by the Inca Garcilaso de la Vega.

Keywords: Sirio López Velasco. Inca Economy. Ecommunitarianism.

Del “buen vivir inca” a la economía ecomunitarista

En este trabajo pretendemos rescatar brevemente algunos rasgos fundamentales de la economía incaica, y mostrar como los mismos pueden actualizarse en una perspectiva económica ecomunitarista, sin patrones y ecológica (en especial en aquellos países, como Perú, Bolivia y Ecuador, en los que el comunismo indígena se remonta a, por lo menos, los tiempos de los Incas). El Libro V del primer tomo de los “Comentarios reales de los Incas” del Inca Garcilaso de la Vega será nuestra referencia en lo relativo a la economía incaica.

El lema que guía a la economía ecomunitarista reza: “de cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad, respetando los equilibrios ecológicos y la interculturalidad”.

Lo que llamamos “el Buen Vivir incaico” realiza a su manera ese lema en su economía, salvo en lo que tiene que ver con la interculturalidad (pues el Inca fue un Imperio que conquistó y sometió a otros pueblos), y al parecer también con una excepción, en lo que respecta a los equilibrios ecológicos pues Garcilaso nos dice que su ganado era tan numeroso en tierras de poca pastura, que cuando llegaron los españoles ya no tenían dónde hacerlo pastar. (Esto sería un caso típico de violación de los límites de la capacidad de soporte exigidos/puestos por una economía

¹ Professor Doutor aposentado da Universidade Federal do Rio Grande (FURG) e ex-professor visitante do PET. Filosofia da UNIOESTE. E-mail: lopesirio@hotmail.com

ecológicamente sostenible). Mas cuando decimos que la economía incaica realizaba la primera parte de aquel lema nos basamos en lo que nos refiere Garcilaso sobre la ausencia de miserabilidad y de mendicidad entre los incas, así como al hecho de que la satisfacción de las necesidades de una vida decorosa para todos se hacía posible mediante la contribución productiva de todos; así hay que anotar que también el Inca y la nobleza cultivaban las tierras que les eran asignadas individualmente, y que los sacerdotes también lo hacían cuando no estaban en los templos. Incluso los ciegos se ocupaban de labores productivas, como, por ejemplo, la de desgranar maíz. La ausencia de mendicidad es reforzada por Garcilaso cuando narra el único caso de la única mendiga que conoció personalmente (o sea que ya estamos en los tiempos de la Colonia), que, dice, era insultada por los indios cuando la veían pidiendo. Hay que recordar que los incas consideraban la falta de laboriosidad como una falta social gravísima, al punto que penalizaban incluso con castigos corporales a quienes no regaban a tiempo las tierras que les habían sido asignadas; igualmente, nos dice Garcilaso, si los mensajeros oficiales encontraban en los caminos posadas o incluso atención médica cuando la requerían, eran castigados los “caminantes” que se lanzasen al mundo por decisión propia. (No está demás recordar que la actual cultura aymara considera la flojera para el trabajo como uno de los tres pecados capitales, junto con el robo y la mentira). Y vale la pena recordar, con Garcilaso, que los incas lograron garantizar ese “buen vivir” individual sin contar con el arado, pues la labor que a éste le asignamos era cumplida por un simple palo.

151

La atención de las necesidades de cada uno daba atención prioritaria a los más necesitados; así las primeras tierras que eran labradas en trabajos comunitarios eran las de los impedidos por vejez o enfermedad, las de los huérfanos y las viudas (en cuyo grupo se contabilizaban también las esposas de guerreros ausentes a raíz de sus tareas militares). Una vez labradas esas tierras, cada vasallo labraba las suyas, pero lo hacía con la ayuda de sus vecinos. El ecomunitarismo reivindica ese permanente esfuerzo colectivo en pro de cada individuo (que es la contrapartida del esfuerzo de cada individuo, en el límite de sus capacidades, en pro de la comunidad), y la necesidad del permanente amparo comunitario a los más necesitados. Las últimas tierras labradas eran las del Sol y las del Inca, y los vasallos, dice Garcilaso, agradecidos porque se los había priorizado, ejecutaban esas labranzas con gran alegría y al son de cantos. El ecomunitarismo imagina igual alegría en toda actividad productiva (cuya duración deberá ser reducida al mínimo tiempo posible, a fin de dejar a cada individuo en libertad para que cultive todas sus virtudes y vocaciones, y también para que disfrute del ocio) pues el conjunto de lo producido está al servicio de las necesidades de cada persona. Así ha sido echado al basurero de la Historia el “trabajo”, cuyo nombre remite a la tortura del “tripalium”. (Ya hemos dicho que la legitimidad de cada necesidad pleiteada se establece a partir del respeto de las tres normas éticas básicas que nos obligan respectivamente, a luchar para garantizar nuestra libertad individual de decisión, a realizar esa libertad

en la búsqueda de consensos con los demás, y a preservar-regenerar la salud de la naturaleza humana y no humana).

Hay que recordar que las tierras nunca se vendían/compraban (o sea, la tierra no era una mercancía, como postula el ecomunitarismo en su crítica superadora del capitalismo), sino que, en su parte individual (también había la parte del Inca y la del Sol, destinada esta última a satisfacer las necesidades de los sacerdotes ocupados en los templos) eran asignadas y reasignadas sucesivamente por la administración inca según el estado civil soltero o casado del destinatario, y en este último caso según el número de hijos, con la finalidad de que los frutos de la tierra fueran suficientes para mantener al número de bocas contabilizado en la división de los terrenos. Pero, además, aclara Garcilaso que si las cosechas no eran suficientes, las necesidades de todos y de cada uno serían cubiertas con el uso de los frutos acumulados en los depósitos que la administración obligaba a construir y mantener a lo largo y ancho de todo el Imperio. (Y antes había aclarado que no se reservaban al Inca o al Sol sino las tierras que no serían ocupadas por los vasallos, y que si fuera necesario, se sacaban de las dos primeras tierras que serían asignadas a estos últimos; Garcilaso dice que las tierras eran trabajadas en cuadrillas de siete u ocho individuos y que a esas labores también daban su apoyo las mujeres). En el capitalismo se hacen en grandes silos enormes acopios de alimentos, pero los mismos tienen como única función la regulación de los precios; y ello ocurre al mismo tiempo en el que millones de personas pasan hambre en diversas partes del planeta. Es fácil imaginar cómo en el ecomunitarismo, administrados comunitariamente y con espíritu de solidaridad planetaria, esos depósitos, renovados periódicamente, servirán para saciar las carencias alimentarias y los brotes de hambre que puntualmente, a causa de desastres naturales y/o malas cosechas, puedan producirse en cualquier parte del globo, de forma inmediata y gratuita (recordemos que en el ecomunitarismo no existe más el dinero).

Conste que además de los alimentos a cada dos años se repartía a cada individuo la lana necesaria para confeccionar ropa, al tiempo en que se exigía de cada familia la producción de ropa y calzados para proveer a los inválidos por enfermedad o vejez, a los guerreros, sacerdotes y a la nobleza. Hay que recordar paralelamente que los artesanos hábiles en trabajar los metales eran empleados sólo dos meses por año en esas labores (y que los metales preciosos no eran moneda, ni eran deliberadamente buscados ni cobrados como impuestos por el Inca, sino que los vasallos se los entregaban voluntariamente cuando los encontraban, pues no eran indispensables para vivir, y para que fueran usados exclusivamente como adorno en los palacios del Inca y en los templos). No pagaban impuesto los jóvenes solteros (que no podían casarse antes de cumplir los 25 años y servían a sus padres), ni durante el primer año de casados. En materia de impuesto vale la pena recordar el que llamaríamos “impuesto sanitario”, que era la obligada entrega de piojos que

los pobres debían ofrecer a las autoridades (medida profiláctica, dice Garcilaso, para que esas gentes no fueran víctimas de los males provocados por esos insectos).

En el ecomunitarismo no hay lugar para ningún tipo de impuesto, a no ser alguno como ese ingenioso impuesto de carácter sanitario u otro educativo, que la comunidad tenga a bien crear (y derogar cuando lo considere oportuno).

En perspectiva ecomunitarista podemos imaginar una tripartición de las tierras entre una parte de carácter comunitario global (que son administradas por el Estado y trabajadas en establecimientos agropecuarios estatales, mientras exista el Estado, y luego por las asociaciones libres de productores libres de cada localidad, pero coordinadas entre sí), las cooperativas (que reúnen a grupos de voluntari@s y sus respectivas familias), y las tierras asignadas a núcleos familiares; pero, a diferencia de lo que ocurre en la agropecuaria capitalista, las dos últimas formas de uso de la tierra no son dejadas libradas a sí mismas ni para lo bueno ni para lo malo, pues al tiempo en que las cooperativas y establecimientos familiares reciben de la gran comunidad (local, regional, nacional, continental y planetaria) todo el apoyo, asesoría y garantía de recepción de su producción (a cambio de todos los bienes de los que necesite cada cooperativa y cada familia para una digna vida de frugalidad voluntaria), también son orientadas y controladas por aquellas grandes comunidades para que el uso que den a las tierras bajo su responsabilidad respete en cada caso los equilibrios ecológicos que el lema ecomunitarista obliga a mantener.

Si mencionamos el problema ecológico de la superpoblación de ganado, no podemos omitir, en contrapartida, los esmerados cuidados ecológicos de las tierras que caracterizaron a la economía incaica; ellos saltan a la vista, por ejemplo, cuando Garcilaso nos habla del cultivo rotativo, que daba a las tierras el necesario reposo periódico, o cuando nos describe la construcción de mesetas de plantíos en los cerros (que, como sabemos, son herramientas muy útiles contra la erosión del suelo y los deslaves en tales terrenos). Al mismo tiempo (y eso nos debe inspirar en la agricultura orgánica, sin uso de transgénicos ni de agrotóxicos exigida por el ecomunitarismo) los abonos usados por los incas eran enteramente ecológicos; así nos dice Garcilaso, según los cultivos y las diversas regiones eran usados como abono exclusivamente o bien los excrementos humanos, o bien los excrementos animales, o bien el guano, o bien las cabezas de las sardinas. (Tenemos conocimiento de que en el extremo sur del Brasil actual una granja cooperativa tiene muy buena producción agrícola usando un abono producido allí mismo con excremento de ganado, melaza de caña de azúcar y leche vacuna).

En materia de lo que hoy llamamos cuidados ecológicos vale también destacar, con Garcilaso, cómo los incas velaban para que no fueran perjudicadas de ninguna manera las aves que eran productoras del guano que usaban como abono.

También hay que contabilizar en su haber el cuidado socio-ecológico solidario del agua, pues Garcilaso cuenta cómo la administraban rigurosamente para evitar toda falta o desperdicio en el regadío de las tierras; y destaca que en tales menesteres “No era preferido el más rico ni el más noble, ni el privado o pariente del curaca, ni el mismo curaca, ni el ministro o gobernador del Rey” (Libro V, Cap. IV, p. 221-222). Hoy, cuando la escasez del agua dulce es un problema que afecta a partes cada vez más amplias del planeta, la propuesta económica ecomunitarista llama a que nos inspiremos de esos rigurosos cuidados de la economía incaica para con el agua.

Referências

DE LA VEGA, I. G. *Comentarios reales de los Incas*, Tomo I, Ed. CLACSO, disponible gratuitamente en internet en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190904031821/Comentarios_reales_1_Inca_Garcilaso_de_la_Vega.pdf.

LÓPEZ VELASCO, S. *Ética ecomunitarista*. San Luis Potosí, Mexico: Cenejus, 2009. Disponible gratuitamente en: https://issuu.com/filopoiesis/docs/etica_mexico_final_2009 y en <https://rebelion.org/download/etica-ecomunitarista-etica-para-el-socialismo-del-siglo-xxisirio-lopez-velasco/?wpdmdl=654430&refresh=5ffa00fe3411b1610219774>

_____. *Contribuição à teoria da democracia: uma perspectiva ecomunitarista*. Porto Alegre: FI, 2017. Disponible gratuitamente em: <https://www.editorafi.org/196sirio>